



Estimado/a amigo/a:

El *Plan de Transferencia, Intercambio y Gestión de Conocimiento para el Desarrollo de la Cooperación Española en América Latina y el Caribe —INTERCOONECTA—*, que ha puesto en marcha la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es una decidida apuesta estratégica institucional para llevar a cabo una cooperación intensiva en el fortalecimiento de capacidades institucionales mediante la transferencia y el intercambio de conocimiento. De esta forma, INTERCOONECTA tiene como objetivo general contribuir a la generación de capacidades en Instituciones y actores sociales involucrados en el desarrollo humano de la región, y con capacidad de desarrollar e implementar políticas públicas encaminadas a conseguir una mayor cohesión social.

En el marco de este Plan, el Consejo General del Poder Judicial y la AECID organizan Seminario Virtual “Ética y Función Judicial”, a desarrollarse en el Aula Virtual de Intercoonecta, del 23 al 27 de noviembre de 2020.

La finalidad primordial de este curso responde a la idea de analizar, desde una doble visión teórica y práctica, los principios de Ética Judicial contenidos en los diferentes códigos internacionales, con especial atención al Código Iberoamericano. Se tratará la repercusión que pueden tener estos códigos en la función judicial, su carácter vinculante o no y su posible incidencia en la propia independencia judicial o en el mismo régimen disciplinario de los Jueces y Juezas.

Las solicitudes podrán ser cumplimentadas online hasta el día **23** de octubre a través de la siguiente dirección: <http://intercoonecta.aecid.es>, luego pulsar en el menú de **Actividades** y buscar el **título de la actividad** para obtener el enlace de inscripción.

Para mayor información tendrá a su disposición el manual de ayuda el cual podrá descargar en Área Privada.

A partir del día **25** de octubre se comunicará el resultado de la selección a los interesados, para que procedan a su aceptación. En caso de que el seleccionado decline su designación, el nombramiento recaerá sobre el primer suplente seleccionado, sin que resulte posible que el titular o su organización de procedencia designen a un sustituto.



En espera de que esta actividad resulte de interés para su Institución, reciba un cordial saludo.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Pedro Félix Álvarez de Benito.

Fdo.: Pedro Félix Álvarez de Benito
LETRADO-JEFE DEL SERVICIO
DE RELACIONES INTERNACIONALES